

10. Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

Este plan de estudios de máster se implantará el año académico 2009-2010. Dado que la duración del plan es de un año académico, no es preciso estipular un calendario plurianual de implantación.

Los complementos formativos se implantarán a partir del curso académico 2012-2013